ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 09:30 AM	**Fecha:** 25/03/2025	
Lugar:	Carrera 21 D # 29c1-2 Barrio Villa del Carmen	
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Santa Marta 1, Santa Marta	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar verificación del inicio de la prestación del servicio, revisando cobertura, estado del lugar de atención, ciclo de menús y seguimiento de pre- matricula de los participantes vinculados al contrato 47001612025 de la ESAL FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA - FUNDED Modalidad Familiar y Comunitaria– Servicio Educación Inicial en el Hogar.	

Agenda:

1. Presentación por parte del equipo de seguimiento a la ejecución del Centro Zonal Santa Marta 1.
2. Socialización de objeto de la verificación
3. Verificación de cobertura, estado del lugar de atención, ciclo de menús y seguimiento de pre- matricula.
4. Diligenciamiento acta.

Desarrollo:

Se realiza visita por parte de la profesional técnica de seguimiento a la ejecución contractual, la profesional Daniela Cardenas Angarita y en representación de la ESAL FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA - FUNDED en la UDS MIS AMIGUITOS COD: 470011144367 se encuentra a cargo la agente educativa Nataly Cifuentes Garcia y Auxiliar pedagógico Maira Galán Serna. Posterior a la presentación de los participantes se realiza la socialización de objetivo de la jornada que es garantizar las condiciones de calidad requeridas para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia en el territorio nacional, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016.

En ese orden de ideas, se procede a realizar verificación de asistencia de los participantes de la UDS, en el cual según el conteo realizado hubo una asistencia de 9 niños y niñas entre el grupo etario de 6 a 11 meses y 1 a 2 años. El día de la atención de hoy martes se realiza atención a estos usuarios en el horario de 10:00 AM a 12:00 PM. De la misma manera, se realizó verificación de los espacios de la UDS el cual es amplio, tiene ventilación e iluminación natural acorde al espacio, el lugar permite el tránsito libre de los participantes. Sin embargo, se observó que no se encuentra cerrado con malla o mecanismos de protección que impidan la salida de los usuarios y además se debe tener en cuenta que la UDS se encuentra ubicada en una avenida transitada por todo tipo de medio de transporte el cual es un riesgo alto para los niños, niñas y mujeres gestantes.

Estándar 34: *Los espacios y/o infraestructuras donde se presta la atención están ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas, de acuerdo con la normatividad técnica vigente.*

Estándar 38: *El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura.*

Tampoco se evidenció ambientación y adecuación pedagógica en esta, a lo que la agente educativa manifiesta que se encuentran a la espera a que la Entidad le envíen los insumos para esto ya que lo que estaba publicado la mayoría se tuvieron que dar de baja por mal estado y porque contenía la información del operador anterior en la vigencia 2024. Y no observó aviso de identificación de la UDS.

Aunado lo anterior, se le orienta a la agente educativa referente a la prevención de riesgos en la UDS ya que se encuentra en un espacio abierto sin ninguna protección alrededor lo que participantes están propensos a sufrir algún tipo de accidentalidad, caída entre otros. Por lo tanto, los acompañantes y/o madres deben estar pendiente a estos en cualquier movimiento que realicen y no dejarlo a su libre albedrío, estas medidas deben adoptarse tanto en la UDS como en la vivienda. ***Estándar 41:*** *Documenta e implementa un Plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.*

Seguidamente, en conversación con la agente educativa referente a los refrigerios esta indica que para el día de hoy el primer grupo no recibió refrigerio teniendo en cuenta que nunca llegó a su lugar de destino- Seguidamente, en el grupo etario donde se encontraba la profesional de seguimiento tampoco llegó el refrigerio. Por lo tanto, no se pudo realizar la verificación del estado y entrega de estos a los participantes. Es de destacar, que el Formato de refrigerio del primer grupo se encontraba diligenciado y firmado por los acompañantes asistentes lo cual no debió diligenciarse sino se recibió a satisfacción este, esto fue manifestado a la agente educativa. Se indicó que para el grupo verificado no se diligenciará el Formato si este no llega durante la atención.

ESTÁNDAR 13: *En caso de brindar alimentación directamente o a través de un tercero, garantiza la aplicación de una minuta patrón.*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ESTÁNDAR 14: *En caso de brindar servicio de alimentación directa o a través de un tercero, elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional, de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y de consumo. Nota: en los casos en donde exista población mayoritariamente étnica, se concertará el ciclo de menús.*

Dentro del proceso de verificación también se revisó documentación de los participantes del día de hoy, se encontró organizada con documentos de la nueva ESAL FUNDED, no obstante, cuenta con los documentos desactualizados (vacunación y crecimiento y desarrollo), se orienta al talento humano, que cada carpeta de cada participante debe contener el pantallazo del registro de la Pre matricula a través de la pagina web del ICBF para mayor trazabilidad del proceso. Cabe destacar, que la UDS cuenta con el cupo completo y todos fueron registrados oportunamente en la página.

ESTÁNDAR 8: *Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas, los niños y las mujeres en gestación (mujeres y personas en estado de gestación) al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).*

ESTÁNDAR 10: *Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres en gestación (mujeres y personas en estado de gestación) a la atención para el cuidado prenatal (controles prenatales).*

ESTÁNDAR 11: *Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres en gestación (mujeres y personas en estado de gestación) y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujeres en gestación (mujeres y personas en estado de gestación) y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.*

Posteriormente, también se realizó verificación de planeaciones pedagógicas son acordes al día de atención, cuenta con el logo y nombre de la Entidad y su intencionalidad, se verificaron Registro de Novedades, Formato de refrigerio, Registro de Asistencia Mensual (RAM) y el documento de póliza la docente indica que a la fecha no le han entregado el documento que en el día de hoy tienen programada una reunió en la cual abordarán todos esos temas referente a la atención y sus documentos adjuntos.

Estándar 44: *Adelanta las gestiones necesarias para que las niñas, los niños y las mujeres gestantes cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.*

Por ultimo y no menos importante, se realizó y entabló conversación con los acompañantes los cuales indicaron que les ha parecido bien el nuevo operador, el refrigerio les parece mejor. Manifiestan conocer y haberles socializado la nueva operatividad del servicio Educación Inicial en el hogar y sus características de la atención.

Se procede a finalizar la visita a la UDS se firma el RAM y se inicia la firma por parte de los participantes (talento humano) y profesional de seguimiento a la ejecución por parte del Centro Zonal Santa Marta 1.

NOTA: Para el seguimiento de la asistencia y cobertura total de los participantes se realizó conteo en el REGISTRO DE ASISTENCIA MENSUAL (RAM) del grupo de atención el cual fue verificado y firmado.

Decisiones:

Teniendo en cuenta los resultados de la visita realizada a la UDS MIS AMIGUITOS se realizará alerta a la Supervisora de Contrato para la toma de medidas de medidas administrativas con la Entidad y el Proveedor de alimentos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas

PÚBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Nataly Cifuentes Garcia	Agente Educativo	funded	Nataly Cifuentes
Maira Colmenares Serna	Auxiliar Pedagogia	funded	Maira Colmenares
Daniela Cardenas Angarita	profesional de seguimiento a la operación.	Centro zonal santa marta L	Daniela Cardenas
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

caso.

PÚBLICO

Scanned with CamScanner